



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

18 MAR 2013

RES.H.Nº 0149-13

Expte.No. 4028/13

VISTO:

La Nota No.175 mediante la cual el Mg. Néstor Cruz y la Lic. Mariana Valdez solicitan autorización para la realización de la Conferencia Magistral "La Marca Ciudad", a cargo del Prof. Norberto Chaves; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo el día 23 de abril próximo, y estará organizada desde la cátedra de Publicidad y Comercialización de la carrera de Ciencias de la Comunicación;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.054/13 aconseja autorizar la realización del evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 12/03/13)

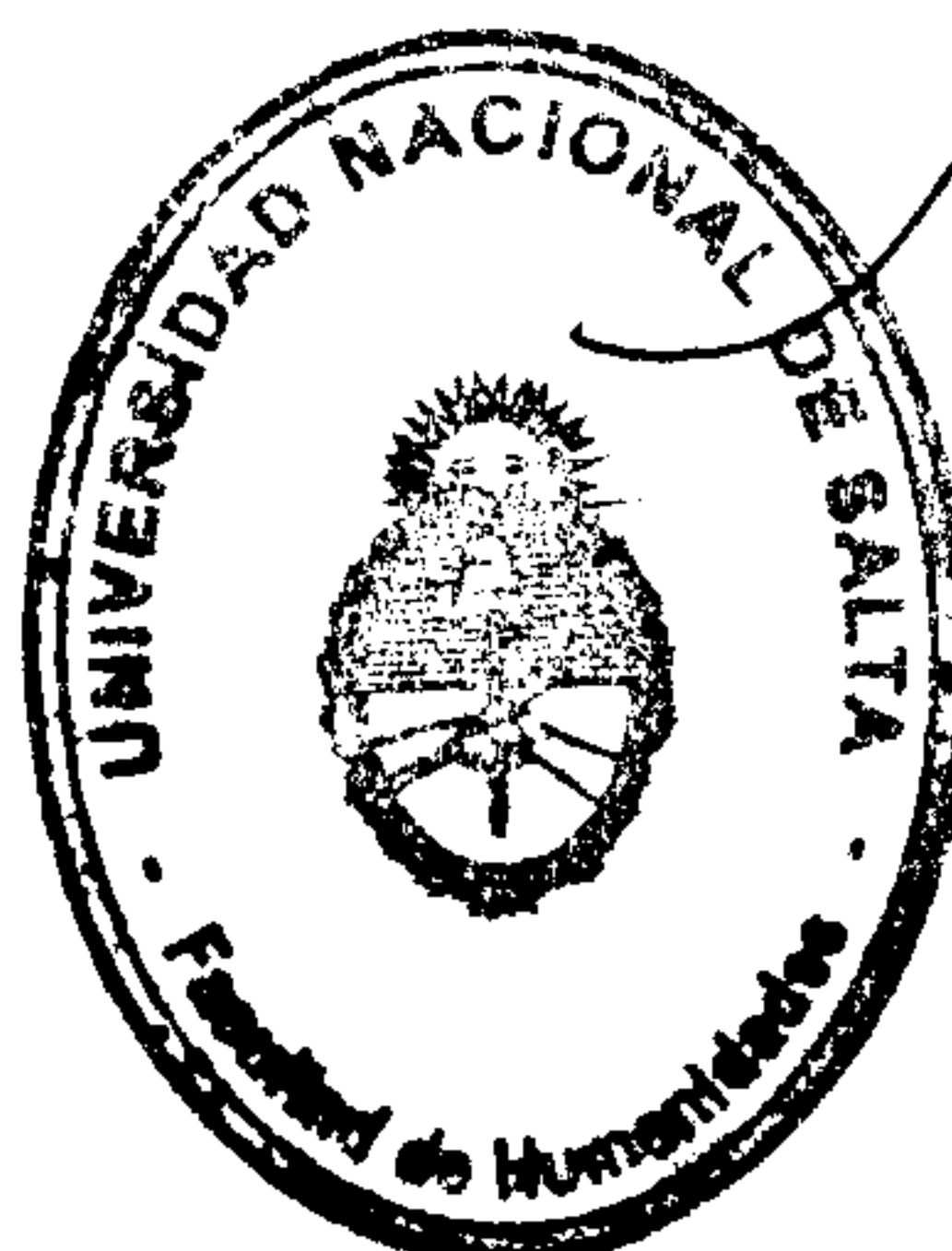
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia Magistral "LA MARCA CIUDAD", a cargo del Prof. Norberto Chaves, a realizarse el día 23 de abril del corriente año en esta Universidad, con la organización de la cátedra Publicidad y Comercialización de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los Profs. Néstor Cruz y Mariana Valdez, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.